



INFORME DE COMISIÓN

BIÓL. [REDACTED]
DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 24/06/2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Tabasco, México

PERIODO: 17 al 21 de junio de 2024

OBJETO DE LA COMISIÓN.

Revisión y coordinación de los trabajos como representante de la Dirección General de Vida Silvestre de la SEMARNAT derivado de la contingencia de mortandad de ejemplares de mono aullador de manto (*Alouatta palliata*) y mono aullador negro (*Alouatta pigra*) en el estado de Tabasco.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Trabajo en las oficinas de la ORES, en el listado de insumos y materiales para la restauración y construcción de instalaciones dentro de la UMA El mono del cacao, así mismo se trabajo en el informe anual de la UMA.
- Visita a la UMA El mono del cacao, para documentar el trabajo del titular Carlos Valenzuela en material digital.
- Acompañamiento con personal de la UJAT en las brigadas in situ, donde se recorrieron 3 localidades del municipio de Comalcalco, para hacer observación y registro de las tropas, colocación de bebederos y entrevistas con gente de la comunidad para conocer su interés en participar en la conservación de la especie.

RESULTADOS OBTENIDOS.

- Conocimiento del material e insumos necesarios para la restauración y construcción de instalación adecuada en la UMA del cacao.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA.

La presencia de personal de la SEMARNAT en las actividades de rescate de la especie fortalece los trabajos que se vienen realizando en el estado en pro de la conservación de especies como lo es el mono saraguato, resaltando el interés y participación de la dependencia en la atención de contingencias ambientales que pongan en riesgo a dichas especies.

ATENTAMENTE



COORDINADOR CIVS LOS REYES

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario. **SE ANEXA COMPROBANTES (FACTURAS) DE GASTOS.**